



CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. (CINTRA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Previa verificación positiva por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, acordarán, previsiblemente en el día de hoy, la admisión a cotización y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil, con efectos del día 3 de diciembre de 2007, de 25.783.596 nuevas acciones de CINTRA, emitidas como consecuencia de la ampliación de capital con cargo a reserva de prima de emisión acordada por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 27 de marzo de 2007. Las nuevas acciones representan el 5% de la cifra de capital social existente con anterioridad a la ampliación.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2007

Lucas Osorio Iturmendi
Secretario del Consejo de Administración